Lima, 29 de octubre de 2026.

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 55491-CD
30 OCTUBRE 2026 05:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: EBOHORQUEZ

OFICIO N° 134-2026-2027-JIBM/CD

Señor
OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. –

Asunto: Presentación de proposición legislativa.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Diputado de la República, con las facultades que se me otorga mediante los artículos 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia a lo señalado en el artículo 4 del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 9 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados remitir la proposición legislativa denominada **"LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 279-A, 279-B, 279-F Y 279-G DEL CÓDIGO PENAL, PARA FORTALECER LA RESPUESTA DEL ESTADO FRENTE A LOS DELITOS RELACIONADOS CON ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, A FIN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD".**

El referido proyecto legislativo, promovido a iniciativa del suscrito y respaldada por los Diputados de la República integrantes del Grupo Parlamentario Renovación Popular, tiene como finalidad fortalecer la respuesta penal del Estado mediante el incremento diferenciado de las penas aplicables a diversas conductas ilícitas relacionadas con armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, contribuyendo a la prevención y reducción de la criminalidad y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer el ingreso formal de la presente Proposición Legislativa, su registro correspondiente y la continuación del trámite parlamentario que corresponda, conforme al procedimiento establecido por la Cámara de Diputados.

Adjunto al presente se acompaña el texto completo de la iniciativa legislativa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAELLA MALCA Jose Isidro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 18:36:44-0500

JOSE ISIDRO BAELLA MALCA
Diputado de la República